AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZETH VANESSA ARENAS CHINCHILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.815.744	CONTRATO No.	869-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad , bajo los lineamientos establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se articularon acciones de convocatoria y organización de la Mesa Territorial de Reincorporación MTR con la Secretaría de Interior de la Gobernación de Santander. * Se realizó la convocatoria para la reunión con las Entidades que hacen parte del Sistema de Verdad, Justicia y Reparación. * 22 de junio Participación en el Consejo de seguridad convocado por la Secretaría del Interior de la Gobernación de Santander en donde se abordó situación de riesgo de nuestra población en el asentamiento humano Gracia de Dios * 25 de junio: Socialización de la Ruta de Atención dispuesta desde la ARN para la población en Reincorporación en el Departamento ante el Comité de Derechos Humanos del Común. *23 de junio: Se generó reunión con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del municipio de Bucaramanga IMEBU, para la articulación de acciones que beneficien a nuestra población. *26 de junio: Se realizó una reunión con la Universidad Santo Tomas USTA para articular la oferta de proyección social con la que ellos cuentan y a través de la cuál se pueden generar acciones. *13 de junio: Se generó articulación con la JEP para establecer un Plan de acción con la comunidad de Uribe-Uribe donde participen diversas Entidades que hacen parte del Sistema de Verdad Justicia y Reparación. *05 de junio: Se concertó la gestión y reunión con el programa Recorrer financiado por USAID y operado por la caja de compensación COMFENALCO, sobre la Ruta de Inclusión laboral donde se beneficien nuestros participantes. *09 de junio: Encuentro empresarial en articulación con la Agencia Publica de Empleo APE del Sena, para lograr la vinculación laboral de nuestra población, de acuerdo a la ruta.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial	*15 de junio: Participación en de reunión de capacitación para lineamientos del orden central sobre registro de actores externos en el SIRR. *22 de junio: Priorización de actores externos, de acuerdo a los procesos y gestiones que se han desarrollado desde las diferentes entidades de caracter público como alcaldías municipales u otras insitituciones, así como entidades del sector privado. *22 de junio: Asignación de profesionales encargados del seguimiento y evaluacion de las articulaciones y gestiones institucionales generadas con actores públicos, privados y academia, en la territorial Santander Magdalena Medio.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	*Inicia proceso de convenio con Universidad Santo Tomas, para articular las acciones de corresponsabilidad y plan de trabajo con los actores involucrados. * Acercamiento con Cámara de Comercio de Bucaramanga para establecer acuerdos y acciones que permitan articular las insituciones.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	*15 de junio: Encuentro con población de reincorporación residente del asentamiento humano Gracia de Dios, realizada en las instalaciones de la ARN, para hacer diagnóstico de las problemáticas que se presentan en la comunidad, y establecer un plan de trabajo que permita la resolución de conflictos. *16 de junio: Acciones de gestión para realizar la actividad de familia con personas de Reintegración y PAD, solicitud de apoyo institucional al INDERBU para el desarrollo de la actividad. *26 de junio: Planeación sobre actividades comunitarias para la población objeto de atención de la ARN, sobre jornadas de salud oral y oftamologica, así como actividades para el desarrollo del Plan de acción en Gracia de Dios y Comunidad de Uribe- Uribe. *26 de junio: Solicitud de articulación institucional con USTA para realizar actividades comunitarias y jornadas de salud, así como propiciar espacios de conversatorio sobre la Ruta de Reincorporación.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial	*09 de junio: Llevar a cabo actividad enmarcada en el Plan de trabajo establecido por el SENA sobre el Desarrollo del evento empresarial para generar sensibilización y promover alianzas con empresas que permitan la vinculación de las personas en proceso de reincorporación y reintegración. *20 de junio: Consolidación del Plan de acción de la Mesa Departamental de Reincorporación MTR, a partir de los compromisos que cada Secretaría estableció y que fueron aprobados en el encuentro de la Mesa extraordinaria realizada el 10 de mayo de 2023. *20- 25 -26 de junio:Con la Secretaría de Interior de la Gobernación de Santander se articularon acciones de solicitud de información a las Secretaría departamentales de la Mesa Territorial de Reincorporación MTR donde se solicitó el seguimiento del primer y segundo trimestre del año 2023 al cumplimiento de los compromisos establecidos por cada Secretaría.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZETH VANESSA ARENAS CHINCHILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.815.744	CONTRATO No.	869-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad , bajo los lineamientos establecidos por la Entidad.

6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	*Se consolidó matríz de seguimiento a las gestiones y planes de desarrollo Territorial con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Territorial de los municipios que componen en Grupo territorial Santander-Magdalena medio e identificar quienes han cumplido con ello.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	*Articular compromisos de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Santander para lograr la realización del Taller de prevención de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Barrancabermeja.
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial	*16 de junio: Se realizó dos eventos en articulación con el programa Recorrer para la socialización de la Ruta de Inclusión laboral, adicionalmente se tomaron los datos de la hoja de vida de los participantes para ser incluidos en la Agencia Pública de empleo para personas de todas las rutas de la ARN. *27 de junio: Se gestionó con Comfenalco la socialización de la plataforma SISE del Servicio Público de empleo para generar habilidades en los participantes y que estos puedan postularse a las ofertas laborales que se presentan y puedan ser articulados con el Programa Recorrer.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial	*27 de junio: Organización y apoyo metodológico de ACTIVIDAD FAMILIAR PARA PREVENCION DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO BUCARAMANGA a desarrollar en el mes de julio para la población de reintegración y PAD, donde se gestionaron actividades con el fin de realizar espacio lúdico, recreativo, a través del cual se generará acompañamiento de la ruta, en el desarrollo de actividad de enfoque diferencial de Género: Nuevas Masculinidades y fortalecimiento de vínculos, para la prevención de la Violencia Básada en Género.
10.Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Asginación de profesionales encargados del seguimiento a las gestiones priorizadas con actores externos, solicitud de documentación tales como actas, listados de asistencias y evidencias para ser consolidas y cargadas al SIRR para crear las respectivas gestiones. *28 de junio: Creación de todas las gestiones externas en el SIRR, en su etapa de acercamiento, con adjunto de evidencias enviadas por los profesionales encargados de cada gestión.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	*Se realizó instrumento para reconocer las principales problemáticas y necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el objetivo de planificar acciones a desarrollar desde el Grupo territorial. *Se proyecta realizar reunión con la Coordinadora definiendo direccionamiento para la atención y operatividad de las actividades a desarrollar en la presente vigencia.
12.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	*Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron entregas de documentos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de la ARN, planilla de asistencia e informe de actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	*Dentro de la vigencia del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en el contrato.

Lizeth Vanessa Arenas Chinchilla
Firmado digitalmente por Lizeth Vanessa Arenas Chinchilla
Fecha: 2023.06.27 18:44:13 -05'00'

LIZETH VANESSA ARENAS CHINCHILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.07.04 14:52:45 -05'00'

NOMBRE(S)	SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO
Fecha VoBo	1 de Julio 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co